SEMINARIO INTERNACIONAL VIÑA DEL MAR 2019.

*“CERTIFICACION DE COMPETENCIAS, EL CAMINO PARA LLEGAR A TECNICO DE NIVEL SUPERIOR*””

ANTECEDENTES GENERALES

*ACADEMIA MUNICIPAL SUBDERE*:

El objetivo de la academia de Capacitación Municipal es implementar una estrategia que le permita generar una oferta académica que alcance a todos los Municipios y Gobiernos regionales del País.

GRUPOS OBJETIVOS:

*DATOS FUENTE SINIM 2018*

1. Municipalidades :
   * + - * **Total de 107.075 funcionarios**
         * Planta = 27. 485 (28.2%) 98 %
         * Contrata = 16.783 (14.9%)
         * Honorarios = 62.802 (56.9 %)

Corporaciones / Area Salud : 91.077

Corporaciones / Area Educacion : 215.198

1. Gobiernos Regionales:
   * + - * 2.058 **2 %**
     + Un 27 % de los funcionarios de Planta y un 23,4 de los funcionarios a contrata son profesionales
     + El Nivel de profesionalismo ha crecido. Sin embargo hay disparidad entre municipalidades del 2% al 68%

La Academia está orientada a fortalecer a la Municipalidades y gobiernos Regionales del País, en el marco del proceso de descentralización y modernización, a través del diseño e implementación de programas de Capacitación y formación que apunten al perfeccionamiento de su capital humano

* + - * LINEAS DE CAPACITACION :
        + Diplomados
        + Fondo de Becas (Ley 20.742)
        + ***Certificación de Competencias***
        + Extensión
        + Proyecto SIAD: Cursos on line.

*COMPETENCIAS LABORALES*:

* + - * + Profundizar relación institucional con CHILEVALORA
        + Firma del 1er convenio de Certificación con UC de Temuco
        + Proceso de certificación 146 funcionarios municipales
        + Comprenden municipios de Cinco regiones entre Ñuble y Los Lagos
        + Desafíos del proceso:

*Definir una proyección a las certificaciones*

* + - * + Ampliar posibilidades para obtener titulo técnico de nivel superior en CFT
        + Lanzamiento del libro de perfiles ocupacionales

**CONCLUSIONES:**

Por lo expuesto tanto por los expositores, así como los dirigentes y concejales presentes que el camino de la certificación de competencias para llegar a técnico de nivel superior, es una estrategia acertada pero no única, pues existen otros mecanismos formales e individuales que pueden otorgar este nivel de formación.

En otros sectores del ámbito público la capacitación es reconocida a través de una *Asignación* pecuniaria y que en el sector municipal está regulada solo para unos pocos y en razón a aquello la capacitación Municipal es necesaria pues es la forma de reconocer y validar la experiencia, dicho reconocimiento debe ser real y debe servir para dar vida a la carrera funcionaria, promoviendo en ello a fortalecer la estabilidad laboral.

Siendo la certificación una acto voluntario este debe ser apoyado por el municipio como estimulo valido para profesionalizar y reconocer la espertiz de actividades municipales a veces no consideradas pero no menos importantes tales como los conductores, equipos operativos u otros ubicados en los estamentos auxiliares los cuales no tienes posibilidades de llegar a una formalización de estudios superiores sin embargo cuentan con un alto grado de espertiz y conocimientos logrados por la experiencia y el hacer.

Reconocer este Convenio tripartito CHILEVALORA, SUBDERE, ASEMUCH, como un eje estratégico importante en llegar a la meta de sustentar por esta vía certificaciones que a través del reconocimiento del conocimiento del saber y el hacer, mas el aprendizaje continuo y habilidades blandas, se obtenga por una institución acreditada una certificación de Nivel superior, trabajo por el cual aún queda mucho por hacer, y no exenta de dificultades pues hoy la Ley no obliga a los Municipios, a quienes en los estamentos Técnicos, Administrativos y Auxiliares que obtengan Certificaciones a otorgar una Asignación, sin embargo, el trabajo Tripartito de estos Entes procuran un camino lógico y valorado en promover en un futuro de mediano plazo hacerlo realidad, siendo este objetivo un punto central y prioritario en el trabajo gremial del petitorio que debe desarrollar ASEMUCH con el Gobierno .

INTERVINIENTES:

DIRIGENTES DE BASE PARTICIPANTES

* Victor Poblete (Providencia)
* Zoraya Martinez (Chillan)
* Nelson Leiva (San Felipe)
* Rolando Romero (Longavi)
* Cristian Gallardo (Panguipulli)
* Emilio (de Cohihueco)
* Pedro Mendez (Concejal de San Carlos)
* Francisca Castro (Pichidegua)

DIRECTORES NACIONALES FACILITADORES

* Marcelo Ramírez Andrade
* Hermes Gutiérrez Sepúlveda
* Wladimir Tapia Mandiola

Viña del Mar, mayo de 2019.-